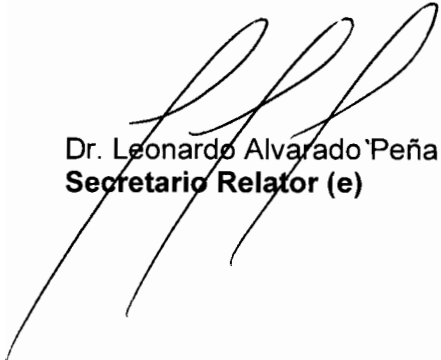


BOLETA DE NOTIFICACIÓN PARA EL PÚBLICO EN GENERAL A TRAVÉS DE PÁGINA WEB

Dentro del juzgamiento de la presunta infracción signada con el No.211-2009-J.ACM-FP.- Se hace conocer lo siguiente:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Causa 211-2009. Quito, Distrito Metropolitano, 03 de agosto del 2009.- Las 14h30.- **VISTOS:** En virtud de la razón sentada por el señor Secretario Relator (E) de este despacho, de fecha 14 Y 15 de mayo del presente año, sobre la imposibilidad de citación a los presuntos infractores señores JUAN CARLOS TIBÁN MUSO, HUGO ABELARDO JEREZ GUANOPATÍN Y MARCOS ANIBAL CHICO ROSALES; conforme a lo dispuesto en providencia de 12 de mayo de 2009; 13h30, cíteselos por la prensa, en un diario de amplia circulación en la provincia de Tungurahua, para el efecto elabórese el extracto respectivo.- Las partes procesales, podrán consultar el expediente en el Tribunal Contencioso Electoral o en la página web de este organismo www.tce.gov.ec . Notifíquese en la página web y en la cartelera visible del TCE. Cúmplase y Notifíquese.- F) Dra. Alexandra Cantos Molina. Jueza del Tribunal Contencioso Electoral.

Lo que le comunico para los fines de Ley.



Dr. Leonardo Alvarado Peña
Secretario Relator (e)